



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
60 Años

ACUERDO No. 066 DE 2005

(27 SET. 2005)

Por el cual se emite concepto favorable.

EL CONSEJO ACADÉMICO de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el Estatuto General Acuerdo 011 de abril 10 de 2000, expedido por el CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (Argentina) es una entidad de reconocido prestigio, que cuenta con carreras afines a las que ofrece la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Que el papel de la Universidad es amplio y debe enfrentar el gran desafío de educar la para diversidad, la pluralidad, la universalidad; en esta misión debe asumir un papel trascendental.

Que el Consejo Académico, considera necesario y de gran importancia para la Universidad suscribir convenio con la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (Argentina), en aras de ofrecer a los docentes, estudiantes, investigadores y funcionarios, mejores oportunidades para desarrollar programas de estudios conjuntos de cooperación.

ACUERDA:

ARTICULO ÚNICO. – **EMITIR** concepto favorable para suscribir convenio con la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (Argentina).

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bogotá, D.C., a los **27 SET. 2005**

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO,


MIGUEL AUGUSTO GARCÍA BUSTAMANTE

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,


CARMEN ELIANA CARO NOCUA